



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 01 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) Las solicitudes emitidas por las diferentes unidades de esta Municipalidad
- c) El Art. 63 de la Ley 18.883 Estatuto de los Funcionarios Municipales.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Autorizase a los funcionarios que se indican para que durante el mes de Enero del 2010 efectuó trabajo extraordinario en sus respectivos departamentos de acuerdo con las necesidades detalladas a continuación:

NOMBRE	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO
1.- MARIA B. PALACIOS FERREIRA Jefa Departamento Desarrollo Comunitario	D.D.C.	<ul style="list-style-type: none">• Llenado de Formulario de Postulación y Renovación de Beca Presidente De la República.• Revisión Ficha de Protección Social.• Digitación Programa Aplicación F.P.S. (Actualización de 276 Familias).• Licitaciones.• Monitoreo Programa Vínculo, Puente, F.P.S, Centro de Atención a Hijos e Hijas de Mujeres Temporeros.
2.- ERICA NAVARRETE MUÑOZ Asistente Social	D.D.C.	<ul style="list-style-type: none">• No Tiene
3.- PATRICIAGONZALEZ SALGADO Encargada de Vivienda y Emergencia.	D.D.C.	<ul style="list-style-type: none">• No Tiene
4.- JEANNETTE ZERENE PAVEZ Encargada SUF, SAP Digitación Ficha Protección Social	D.D.C.	<ul style="list-style-type: none">• Programa SUF, SAP, Módulo Ficha de Protección Social.• Revisión y Registros S.A.P Urbano y Rural.• Archivo de Documentos.
5.- MARIA ANGELICA OLIVA JARA Encuestadora	D.D.C.	<ul style="list-style-type: none">• Ficha de Protección Solcial.

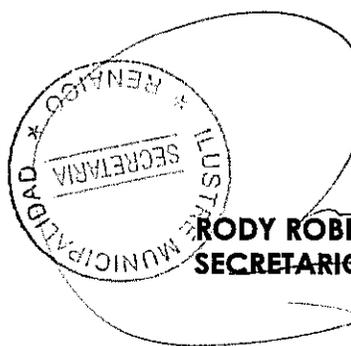
6.- LUZ HENRIQUEZ ORELLANA Secretaría D.D.C.	D.D.C.	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de Documentación. • Trabajo de acuerdo a actividades del Departamento.
7.- PATRICIA OBREQUE PACHECO Encargada del Área de Cultura	CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de actividades culturales de acuerdo al Ord. Nro. 017 de fecha 20 de Enero 2010.- "Aniversario, Obra de teatros, Encuentro poético, reuniones"
8.- GASTON TRINCADO JIMÉNEZ Relacionador Público	Relaciones Publicas	<ul style="list-style-type: none"> • Confección Revista Municipal. • Actualización Ley de Transparencia en el sitio web de la Municipalidad. • Manejo de las Cartas Ciudadanas.
9.- JAVIER JARAMILLO SOTO Administrador	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a terreno. • Reuniones en la Comuna y fuera de ella.
10.- ALEJANDRO OLATE BRAVO Auxiliar	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos con retroexcavadora en lugares Rurales y Urbanos.
11.- JOSE LOPEZ MARIANGEL Chofer	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado de Funcionarios. • Traslado de la Srta. Alcaldesa a distintas actividades públicas, tanto en la comuna como fuera de ella.
12.- LUIS AGUAYO GONZALEZ Auxiliar - Chofer	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en Terreno Sectores Rurales y Urbanos. • Repartición de Agua a sectores Rurales.
13.- RAMON MARIN VASQUEZ Auxiliar	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en Terreno Sectores Rurales y Urbanos
14.- RICARDO CID GUERRERO Auxiliar	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en terreno Sectores Rurales y Urbanos.
15.- LEONGILDO PEÑA MEDINA Auxiliar	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en terreno Sectores Rurales y Urbanos.
16.- JOSE MUÑOZ CEA Auxiliar	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en terreno Sectores Rurales y Urbanos. • Traslado de Personas e Instituciones a diferentes actividades fuera de la comuna.
17.- JOSE LASTRA SOTO Auxiliar	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en terreno Sectores Rurales y Urbanos.
18.- LUIS AGUILERA DIAZ Auxiliar	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir Vehículos Municipales y colocar Alarma a la Municipalidad.

19.- LUIS CARRILLO MENDOZA Auxiliar - Chofer	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado a Funcionarios fuera de la comuna. • Traslado a Instituciones a distintas actividades. • Reuniones Jefes de Servicio fuera de la comuna.
20.- HECTOR MUÑOZ VALDEBENITO Auxiliar - Chofer	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado a Funcionarios fuera de la comuna. • Traslado a Instituciones a distintas actividades. • Reuniones Jefes de Servicio fuera de la comuna.
21. EZZIO CASTAGNOLI VIDAL Auxiliar - Chofer	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado a Instituciones a distintas actividades. • Traslado de agua a sectores rurales.
22.- MERCEDES SEGUEL CONEJEROS Oficina de Partes	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Archivo de Correspondencia
23.- MARCO PALMA CURIQUEO Jefe Secplan	Secplan	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Proyectos de Pavimentación Participativa. • Supervisar PMU. • Traspaso FNDR, especificaciones técnicas, bases administrativas, licitaciones y observaciones a proyectos antes mencionados. • Salidas a terreno en la comuna y fuera de ella
24.- JORGE CHANQUEY PURAN Tesorero Municipal	FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadratura y cierre mes de Diciembre 2009.
25.- VERONICA GALLEGOS ALVEAL Jefa Depto. de Finanzas	FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre y Cuadratura de Informe Contabilidad Gubernamental mes de Diciembre de 2009. • Rendiciones de Proyectos FNDR, DIGEDER, SENCE, FOSIS. • Rendición Proyectos PMU.
26.- SONIA ZAMBRANO SOTO Encargada de Remuneraciones	FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Regularización de documentación de personal mes de Diciembre 2009.
27.- SUSANA TOBAR ZURITA Administrativo Finanzas	FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadratura de Informe Contable mes de Diciembre 2009 (Contabilización Egresos).
28.- ELVIRA HENRIQUEZ CARRILLO Administrativo Finanzas	FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación de Patentes Municipales.

29.- GRACE MEDINA INOSTROZA Encargada de Adquisiciones	FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisiciones Portal Chile Compras.
30.- MARIA INES PACHECO CEA Jefa de Control	CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión Subvenciones. • Ingreso información registro municipal entidades públicas. • Rendiciones pagina Subdere.
31.- VIVIANNE CIFUENTES RIFFO Jefa Depto. de Obra	D.O.M.	<ul style="list-style-type: none"> • Salidas a Terreno. • Proyectos. • Reuniones.
32.- ALFREDO CERDA MUÑOZ Administrativo	D.O.M.	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión Proyectos P.M.U. • Efectuar carga de Combustible a vehículos municipales.
33.- DOLLY MERINO INOSTROZA Administrativo	D.O.M	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y Rendición proyectos P.M.U.
34.- EDUARDO CONTRERAS DÍAZ Administrador	Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a Terreno. • Reuniones en la Comuna y Fuera de ella.

- 2.- El trabajo efectivamente desarrollado será determinado por el Registro del Reloj Control, el cual deberá contar con la aprobación del respectivo Jefe de Departamento dentro de los primeros cinco días del mes siguiente para su correspondiente compensación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

IIMU/RRC/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Secretaría Municipal
- Encargada de Control



VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

**DECRETO ALCADICIO
EXENTO VARIOS N° 02 /
RENAICO, 04 de Enero de 2010.**

V I S T O S :

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

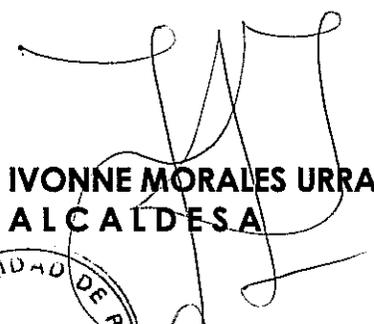
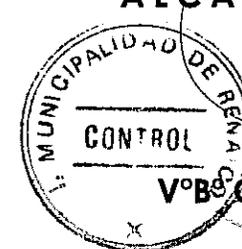
1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **SERGIO HERNAN GUERRERO TORRES**, a contar del 01 de Enero al 15 de Enero de 2010, quien prestará servicios en la Unidad de Desarrollo Local.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA
RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/JCHP/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

CONTROL
VºBº CONTROL



VISTOS

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
- c) Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- **NOMBRASE** a Contrata, Escalafón Profesionales, Grado 12, a la Señora **ERICA DEL PILAR NAVARRETE MUÑOZ**, Cédula Nacional de Identidad Nro. 13.149.559-5 a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir de inmediato sus funciones.

2.- El gasto que irrogue la presente contratación se imputará al SUBTITULO 21 ITEM 02 PERSONAL A CONTRATA de acuerdo con la siguiente refrendación:

DETALLE	MONTO \$
TOTAL GASTOS PERSONAL ITEM 21	301.030.649.-
20% PERSONAL A CONTRATA	45.267.975.-
MONTO PRESUPUESTADO	44.903.295.-
VALOR CONTRATO	7.109.433.-
GASTO ACUMULADO	7.109.433.-
SALDO	37.793.862.-

Jorge Chanquey Purán
Jefe(s) de Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/JGHP/cgv.

DISTRIBUCION :

- Contraloría Regional
- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Interesado

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

VSB° CONTROL



DECRETO ALCALDICIO N° 03 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

VISTOS

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales
- c) Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **NOMBRASE** a Contrata, asimilada al Grado 18, Escalafón Administrativos a la Señorita **MERCEDES DEL CARMEN SEGUEL CONEJEROS**, Cédula Nacional de Identidad Nro. 13.149.664-8, a contar del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2010, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir de inmediato sus funciones.
- 2.- El gasto que irrogue la presente contratación se imputará al SUBTITULO 21 ITEM 02 PERSONAL A CONTRATA de acuerdo con la siguiente refrendación:

DETALLE	MONTO \$
TOTAL GASTOS PERSONAL ITEM 21	301.030.649.-
20% PERSONAL A CONTRATA	45.267.975.-
MONTO PRESUPUESTADO	44.903.295.-
VALOR CONTRATO	3.919.794.-
GASTO ACUMULADO	11.029.227.-
SALDO	33.874.067.-

Jorge Chanquey Purán
Jefe(s) de Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCION :

- Contraloría Regional
- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Interesado

CONTROL
VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 03 /**

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **MARIO CEA MUÑOZ**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en la Unidad de Desarrollo Local, Subprograma Desarrollo Rural.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

CONTROL Vº Bº CONTROL



DECRETO ALCALDICIO N° 04 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

VISTOS

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales
- c) Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **NOMBRASE** a Contrata, asimilada al Grado 18, Escalafón Administrativos a la Señorita **DOLLY ELISABETH MERINO INOSTROZA**, Cédula Nacional de Identidad N° 9.288.583-6, a contar del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2010, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir de inmediato sus funciones.
- 2.- El gasto que irrogue la presente contratación se imputará al SUBTITULO 21 ITEM 02 PERSONAL A CONTRATA de acuerdo con la siguiente refrendación:

DETALLE	MONTO \$
TOTAL GASTOS PERSONAL ITEM 21	301.030.649.-
20% PERSONAL A CONTRATA	45.267.975.-
MONTO PRESUPUESTADO	44.903.295.-
VALOR CONTRATO	3.919.794.-
GASTO ACUMULADO	14.949.022.-
SALDO	29.954.273.-

Jorge Chanquey Purán
Jefe(s) de Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

IIMU/RRC/JCHP/egv.

DISTRIBUCION :

- Contraloría Regional
- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Interesado

VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 04 /**

RENAICO, 04 de Enero de 2010.

V I S T O S :

- a) El Acuerdo N° 1.40 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **JOSE FERNANDO ECHEVERRIA MEDINA**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios como Apoyo de la Unidad de Desarrollo Local, Subprograma de Turismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA


CONTROL
VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 05 /**

RENAICO, 04 de Enero de 2010.

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **DANIEL AGUILERA BURGOS**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios como Apoyo de la Unidad de Desarrollo Local, Subprograma Desarrollo Rural.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

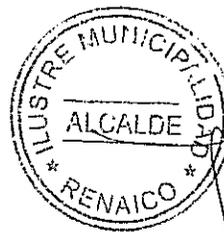


**RODY ROBLES GARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL**

IMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



**ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA**



VºBº CONTROL



DECRETO ALCALDICIO N° 05 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

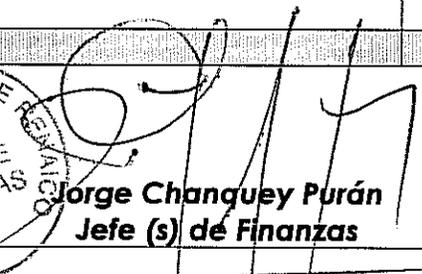
VISTOS

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
- c) Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **NOMBRASE** a Contrata, asimilado al Grado 18, Escalafón Auxiliares, al Señor **LUIS NOLBERTO AGUILERA DIAZ**, Cédula Nacional de Identidad Nro. 06.048.277-2, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir de inmediato sus funciones.
- 2.- El gasto que irrogue la presente contratación se imputará al SUBTITULO 21 ITEM 02 PERSONAL A CONTRATA de acuerdo con la siguiente refrendación:

DETALLE	MONTO \$
TOTAL GASTOS PERSONAL ITEM 21	301.030.649.-
20% PERSONAL A CONTRATA	45.267.975.-
MONTO PRESUPUESTADO	44.903.295.-
VALOR CONTRATO	3.919.794.-
GASTO ACUMULADO	18.868.816.-
SALDO	26.034.479.-



Jorge Chanquey Purán
Jefe (s) de Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
RODY ROBLES GARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

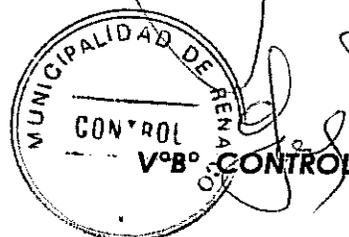


[Handwritten signature]
ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

[Handwritten signature]
IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCION :

- Contraloría Regional
- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Interesado



[Handwritten signature]



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 06 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S :

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **ANGÉLICA CAROLINA GARCÉS VIDAL**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en la Unidad de Desarrollo Local.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URR
ALCALDESA

JOL
IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


V.B. CONTROL



DECRETO ALCALDICIO N° 06 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

VISTOS

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
- c) Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **NOMBRESE** a Contrata, asimilado al Grado 18, Escalafón Auxiliares, al Señor **EZZIO RUPERTO CASTAGNOLI VIDAL**, Cédula Nacional de Identidad Nro. 11.160.354-5, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir de inmediato sus funciones.
- 2.- El gasto que irrogue la presente contratación se imputará al SUBTITULO 21 ITEM 02 PERSONAL A CONTRATA de acuerdo con la siguiente refrendación:

DETALLE	MONTO \$
TOTAL GASTOS PERSONAL ITEM 21	301.030.649.-
20% PERSONAL A CONTRATA	45.267.975.-
MONTO PRESUPUESTADO	44.903.295.-
VALOR CONTRATO	3.919.794.-
GASTO ACUMULADO	22.788.610.-
SALDO	22.114.685.-

Jorge Chanquey Purán
Jefe(s) de Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCION :

- Contraloría Regional
- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Interesado

VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 07 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.

VISTOS:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en la Unidad de Desarrollo Local.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

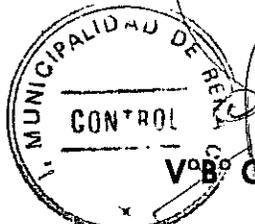

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA


VºBº CONTROL



VISTOS

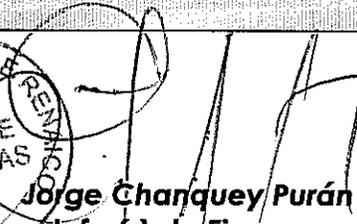
- a) Las necesidades del servicio.
- b) La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
- c) Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- **NOMBRASE** a Contrata, asimilado al Grado 19, Escalafón Auxiliares al Señor **LEONGILDO CUSTODIO PEÑA MEDINA**, Cédula Nacional de Identidad Nro.07.876.354-K, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir de inmediato sus funciones.

2.- El gasto que irrogue la presente contratación se imputará al SUBTITULO 21 ITEM 02 PERSONAL A CONTRATA de acuerdo con la siguiente refrendación:

DETALLE	MONTO \$
TOTAL GASTOS PERSONAL ITEM 21	301.030.649.-
20% PERSONAL A CONTRATA	45.267.975.-
MONTO PRESUPUESTADO	44.903.295.-
VALOR CONTRATO	4.034.097.-
GASTO ACUMULADO	32.760.374.-
SALDO	12.142.921.-



Jorge Charquey Purán
Jefe (s) de Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

IIIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCION :

- Contraloría Regional
- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Interesado



CONTROL
VºBº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

**DECRETO ALCALDICIO N° 22 /
RENAICO, 05 de Enero de 2010.-**

V I S T O S :

- a) El Artículo N° 103 de Ley N° 18.883, aprueba Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 276 de fecha 23 de Diciembre de 2008, que Nombra a don Javier Jaramillo Soto, Directivo, Administrador Municipal grado 10° E.M.
- c) Carta de renuncia del Sr. **Javier Jaramillo Soto**, de fecha 05 de Enero de 2010.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- ACEPTASE, la renuncia voluntaria del Sr. **Javier Jaramillo Soto**, Directivo, Administrador Municipal grado 10° E.M., a contar del 06 de Enero de 2010.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría
- Secretario Municipal
- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado

VºBº JEFE DE CONTROL





**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 08 /
RENAICO, 04 de Enero de 2010.**

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **FREDY DIAZ CASTRO**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en la Unidad de Desarrollo Local, Subprograma de Turismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

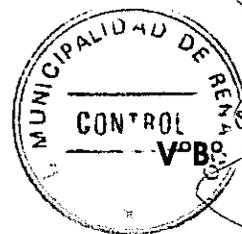

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDE-SA

IMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


CONTROL
VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 09 /
RENAICO, 04 de Enero de 2010.**

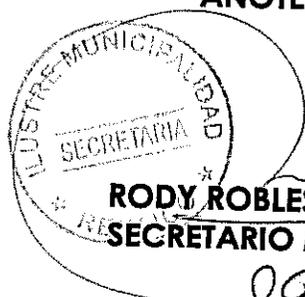
VISTOS:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **JOVINA DEL CARMEN ARRIAGADA MEDINA**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en la Unidad de Desarrollo Local, Subprograma OMIL.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



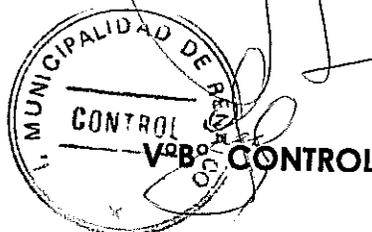
**RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL**

**IMU/RRC/JCHP/cgv.
DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



**ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA**





DECRETO ALCALDICIO N° 09 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

VISTOS

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
- c) Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- **NOMBRASE** a Contrata, asimilado al Grado 18, Escalafón Auxiliares por Media Jornada a la Señorita **CARMEN GLORIA CUEVAS CARRASCO**, Cédula Nacional de Identidad Nro. 11.249.326-3, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir de inmediato sus funciones.

2.- El gasto que irrogue la presente contratación se imputará al SUBTITULO 21 ITEM 02 PERSONAL A CONTRATA de acuerdo con la siguiente refrendación:

DETALLE	MONTO \$
TOTAL GASTOS PERSONAL ITEM 21	301.030.649.-
20% PERSONAL A CONTRATA	45.267.975.-
MONTO PRESUPUESTADO	44.903.295.-
VALOR CONTRATO	1.959.909.-
GASTO ACUMULADO	24.748.519.-
SALDO	20.154.776.-

Jorge Chanquey Purán
Jefe (s) de Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCION :

- Contraloría Regional
- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Interesado

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

CONTROL VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 10 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **ANDREA LASTRA GONZALEZ**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en la Unidad de Desarrollo Local.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRU
ALCALDESA


IMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



VºBº CONTROL



DECRETO ALCALDICIO N° 10 /

RENAICO, 04 DE Enero de 2010.-

VISTOS

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
- c) Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **NOMBRASE** a Contrata, asimilado al Grado 19, Escalafón Auxiliares al Señor **JOSE ADOLFO MUÑOZ CEA**, Cédula Nacional de Identidad Nro. 11.582.042-7, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir de inmediato sus funciones.
- 2.- El gasto que irrogue la presente contratación se imputará al SUBTITULO 21 ITEM 02 PERSONAL A CONTRATA de acuerdo con la siguiente refrendación:

DETALLE	MONTO \$
TOTAL GASTOS PERSONAL ITEM 21	301.030.649.-
20% PERSONAL A CONTRATA	45.267.975.-
MONTO PRESUPUESTADO	44.903.295.-
VALOR CONTRATO	4.090.425.-
GASTO ACUMULADO	36.580.800.-
SALDO	8.052.495.-

Jorge Chanquey Purán
Jefe (s) de Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCION :

- Contraloría Regional
- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Interesado

ISABEL VONNE MORALES URRA
ALCALDESA

CONTROL VºBº CONTROL



DECRETO ALCALDICIO N° 07 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

VISTOS

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
- c) Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **NOMBRASE** a Contrata asimilado al Grado 19, Escalafón Auxiliares, al Señor **JOSE RICARDO CID GUERRERO**, Cédula Nacional de Identidad Nro. 07.048.109-K, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir de inmediato sus funciones
- 2.- El gasto que irrogue la presente contratación se imputará al SUBTITULO 21 ITEM 02 PERSONAL A CONTRATA de acuerdo con la siguiente refrendación:

DETALLE	MONTO \$
TOTAL GASTOS PERSONAL ITEM 21	301.030.649.-
20% PERSONAL A CONTRATA	45.267.975.-
MONTO PRESUPUESTADO	44.903.295.-
VALOR CONTRATO	3.977.757.-
GASTO ACUMULADO	28.726.277.-
SALDO	16.177.018.-

Jorge Chanquey Purán
 Jefe (s) de Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA

IIIMU/RRC/CHP/cgv.

DISTRIBUCION :

- Contraloría Regional
- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Interesado

VºBº CONTROL

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 11 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

- VISTOS:**
- a) La Ley N° 18.883 de 1989, Art. 4° del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
 - b) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
 - c) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
 - d) El Acuerdo N° 03 de fecha 18 de Enero de 2010, del concejo Municipal, que aprueba los Servicios a honorarios.
 - e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- APRÚEBASE el Contrato a Honorarios a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010 entre la Municipalidad de Renaico y la Srta. **CLAUDIA ANDREA HUENUPÁN JEMENAO**, C.I. N° 14.222.379-1, y dése cumplimiento a las cláusulas establecidas en dicho documento.

2.- El gasto que irrogue el presente documento se imputará al Subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 001 "Honorarios a suma Alzada Persona Naturales" del Presupuesto Municipal 2010.

3.- La Contratación a Honorarios se encuentra dentro del margen del 10% de los gastos contemplados en el Presupuesto Municipal Vigente, por concepto de remuneraciones del Personal de Planta.

	MONTO \$
TOTAL GASTOS PERSONAL ITEM 21	301.030.649
10% PARA GASTOS PERSONAL A HONORARIOS	22.633.987
MONTO PRESUPUESTARIO	21.300.000
VALOR CONTRATO A HONORARIOS	8.000.004
ACUMULADO	21.216.804
SALDO	83.196



JORGE CHANQUEY PURAN
Jefe (s) de Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

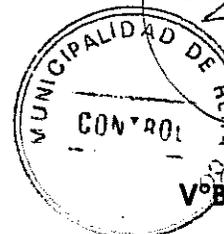
IIMU/RRC/JCHP/cgv.

Distribución:

- Contraloría IX Región
- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Expediente Personal
- Interesado



ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA



VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 11 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S :

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **CLAUDIA ANDREA AVELLO ALVEAL**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en la Unidad de Desarrollo Local.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL VONNE MORALES URRA
ALCALDESA

9dy
IIMU/RRC/JCHR/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


CONTROL

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 12 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

- VISTOS:**
- a) La Ley N° 18.883 de 1989, Art. 4° del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
 - b) El acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
 - c) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre del 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
 - d) El Acuerdo N° 03 de fecha 18 de Enero de 2010, del concejo Municipal, que aprueba los Servicios a honorarios.
 - e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- APRÚEBASE el Contrato a Honorarios a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010 entre la Municipalidad de Renaico y el Sr. **CRISTIAN FABIÁN SANHUEZA GONZÁLEZ**, C.I. N° 12.735.003-5, dése cumplimiento a las cláusulas establecidas en dicho documento.

2.- El gasto que irroque el presente documento se imputará al Subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 001 "Honorarios a suma Alzada Persona Naturales" del Presupuesto Municipal 2010.

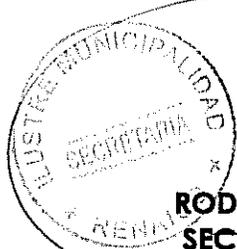
3.- La Contratación a Honorarios se encuentra dentro del margen del 10% de los gastos contemplados en el Presupuesto Municipal Vigente, por concepto de remuneraciones del Personal de Planta.

	MONTO \$
TOTAL GASTOS PERSONAL DE PLANTA ANUAL	301.030.649
10% PARA GASTOS PERSONAL A HONORARIOS ANUAL	22.633.987
MONTO PRESUPUESTARIO	21.300.000
VALOR CONTRATO HONORARIOS	9.410.000
ACUMULADO	13.216.800
SALDO	8.083.200

JORGE CHANQUEY PURAN

Jefe (s) de Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

Distribución:

- Contraloría IX Región
- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Expediente Personal
- Interesado



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA



CONTRALORIA
VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 12 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **ISABEL LAVIN MARTEL**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en la Unidad de Desarrollo Local.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

204
IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

VºBº CONTROL

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 13 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

VISTOS :

- a) La Ley N° 18.883 de 1989, Art. 4° del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- b) El acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009 del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 1 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- d) El Acuerdo N° 03 de fecha 18 de Enero de 2010, del concejo Municipal, que aprueba los Servicios a honorarios.
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1.- APRÚEBASE el Contrato a Honorarios a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010 entre la Municipalidad de Renaico y el Sr. **JUAN OÑAT GARRIDO**, C.I. N° 10.071.503-1, y dése cumplimiento a las cláusulas establecidas en dicho documento.

2.- El Gasto que irrogue el presente documento se imputará al Subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 001 "Honorarios a suma Alzada Persona Naturales" del Presupuesto Municipal 2010.

3.- La Contratación a Honorarios se encuentra dentro del margen del 10% de los gastos contemplados en el Presupuesto Municipal vigente, por concepto de remuneraciones del Personal de Planta.

	MONTO \$
TOTAL GASTOS PERSONAL ITEM 21	301.030.649.-
10% PARA GASTOS PERSONAL A HONORARIOS ANUAL	22.633.987.-
MONTO PRESUPUESTADO	21.300.000.-
VALOR CONTRATO A HONORARIO	1.285.600.-
ACUMULADO	1.285.600.-
SALDO	20.014.400.-


JORGE CHANQUEY PURAN
Jefe (s) de Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

IIMU/RRC/JCHP/cgv.
Distribución:
Contraloría IX Región
Secretaría Municipal
Finanzas Municipal
Expediente Personal
Interesado


CONTROL VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 13 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **VICTOR ASTETE DIAZ**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en el Programa Municipal Recreacional, Subprograma Oficina Municipal de Deportes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


RÓDY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA


Vº Bº CONTROL

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO Nº 14 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

VISTOS :

- a) La Ley Nº 18.883 de 1989, Art. 4º del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- b) El Acuerdo Nº 140 d fecha 14 de Diciembre de 2009 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- c) El Decreto Alcaldicio Nº 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- d) El Acuerdo Nº 03 de fecha 18 de Enero de 2010, del concejo Municipal, que aprueba los Servicios a honorarios.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1.- APRÚEBASE el Contrato a Honorarios a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010 entre la Municipalidad de Renaico y el Sr. **JUAN STUARDO HIDALGO**, C.I. Nº 16.853.462-0, y dése cumplimiento a las cláusulas establecidas en dicho documento.

2.- El Gasto que irrogue el presente documento se imputará al Subtítulo 21, Ítem 03, Asignación 001 "Honorarios a suma Alzada Persona Naturales" del Presupuesto Municipal 2010.

3.- La Contratación a Honorarios se encuentra dentro del margen del 10% de los gastos contemplados en el Presupuesto Municipal vigente, por concepto de remuneraciones del Personal de Planta.

	MONTO \$
TOTAL GASTOS PERSONAL ITEM 21	301.030.649.-
10% PARA GASTOS PERSONAL A HONORARIOS ANUAL	22.633.987.-
MONTO PRESUPUESTADO	21.300.000.-
VALOR CONTRATO A HONORARIOS ACUMULADO	2.521.200.-
SALDO	3.806.800.-
	17.493.200.-

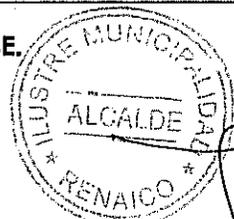
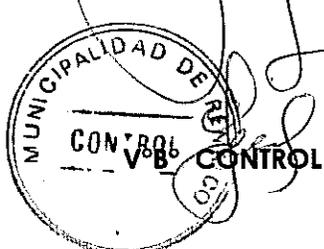

JORGE CHANQUEY PURAN
Jefe (s) de Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL
IIMU/RRC/JCHP/cgv.

Distribución:

Contraloría IX Región
Secretaría Municipal
Finanzas Municipal
Expediente Personal
Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 14 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

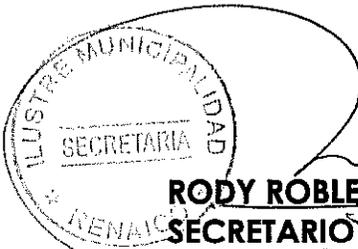
V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **JORGE GONZALEZ CACERES**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en el Programa Recreacional, Escuela de Fútbol Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

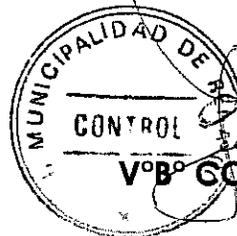

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA


VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 15 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S :

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **JUAN RIVAS MANRIQUEZ**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en el Programa Recreacional, Subprograma Escuela de Fútbol Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



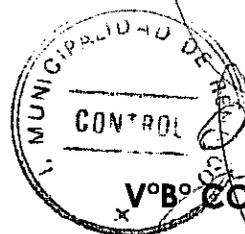
RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IMU/RRC/JCHP/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia, Expediente
- Interesado



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA



VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 16 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S :

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **MIGUEL ASTETE GUTIERREZ**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en el Programa Recreacional, Subprograma Oficina Municipal de Deportes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

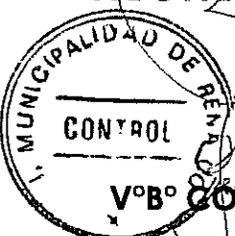

RÓDY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URR
ALCALDESA


VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 17 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **ANA AVELLO GUZMAN**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en el Programa Recreacional, Subprograma Oficina Municipal de Deportes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA



VºBº CONTROL

IMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 18 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **JAIME STUARDO ZAPATA**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en el Programa Recreacional, Subprograma Escuela de Fútbol Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

RDY
IMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 19 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **MANUEL CASTRO SAAVEDRA**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010 quien prestará servicios en el Programa Recreacional, Subprograma Oficina Municipal de Fútbol.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

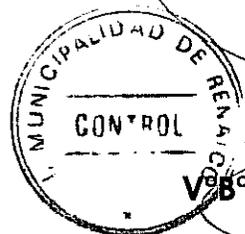

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA


IMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


Vº Bº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 20 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **ZAIDA VILLALONGA TILLERIA**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestara servicios como encargada de Procesos Técnicos en el programa Municipal de Cultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL VONNE MORALES URR
ALCALDESA

JCHP
IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interésado


VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 21 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **GLORIA GALLEGUILLOS SAEZ**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestara servicios como encargada Fomento de la Lectura en el Programa Municipal de Cultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interésado


ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

**DECRETO ALCADICIO
EXENTO VARIOS N° 22 /
RENAICO, 04 de Enero de 2010.-**

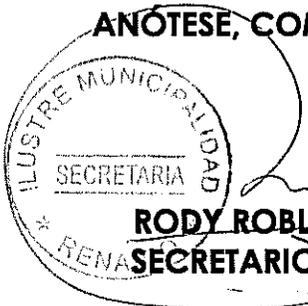
V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **MIRTA INOSTROZA SAN MARTIN**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010 quien prestara servicios como encargada de Museo en el Programa Municipal de Cultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA


V. B. CONTROL

gdm
IIMU/RRC/JCHP/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de partes
- Copia Expediente
- Interesado



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 23 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.

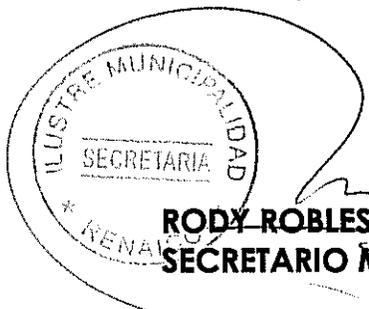
V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

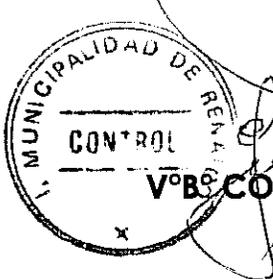
DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **ROBINSON CUEVAS CACERES**, a contar del 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2009, quien prestará servicios en el Programa de Biblioredes Telecentro Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URRÁ
ALCALDESA


Vº Bº CONTROL

IMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO N° 23 /

RENAICO, 06 de Enero de 2010.-

VISTOS:

- a) El Artículo N° 30 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) El Acuerdo N° 02 del Concejo Municipal de fecha 15 de Diciembre de 2008.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 275 de fecha 23 de diciembre de 2008, que crea el cargo de Administrador Municipal.
- d) La Ley N° 18.883 de 1989 Estatuto de los Funcionarios Municipales.
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- NOMBRASE al Sr. **EDUARDO FRANCISCO CONTRERAS DÍAZ**, C.I. N° 9.128.075-2 en el cargo de Administrador Municipal, Escalafón Directivo, Grado 10°, de esta Municipalidad a contar del 06 de Enero de 2010, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir de inmediato sus funciones.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABELIVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

IMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional
- Secretario Municipal
- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado


VºBº JEFE DE CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

**DECRETO ALCADICIO
EXENTO VARIOS N° 24 /
RENAICO, 04 de Enero de 2010.-**

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

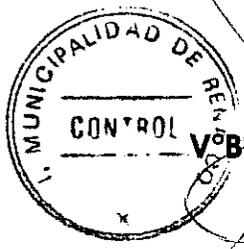
DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **FELIPE CONTRERAS SALAZAR**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestara servicios como Encargado Biblioredes, Telecentro Comunitario Cultural.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES GARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA


IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado

CONTROL
V.B. CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

**DECRETO ALCADICIO
EXENTO VARIOS N° 25 /
RENAICO, 04 de Enero de 2010.-**

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **NANCY DEL CARMEN PUENTES TRONCOSO**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestara servicios como Apoyo en la Unidad de Desarrollo Local.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


RODY ROBLES GARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


Vº Bº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 26 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **RICARDO NAVARRETE BERNARD**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestara servicios como Apoyo al Programa de Extensión Cultural.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**RÓDY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL**

rcy

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interésado



**ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA**



**CONTROL
VºBº CONTROL**



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 27 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

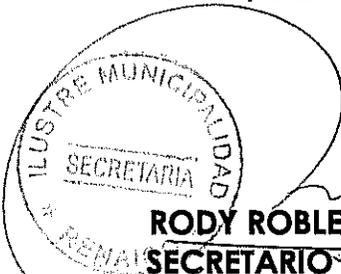
VISTOS:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **EMILIO FLORES ALBORNOZ**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestara servicios como encargado Oficina Municipal de Jóvenes en el Programa Municipal de Cultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL
2010

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 28 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **NATALIA PEDREROS BASCUÑAN**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestara servicios como encargada Biblioteca Tijeral en el Programa Municipal de Cultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA


Vº Bº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 29 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **MARLEN BERRUETA GATICA**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestara servicios como Ayudante Biblioteca Tijeral en el Programa Municipal de Cultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA


VºBº CONTROL

gcm
IIMU/RRC/JCHP/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 30 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **CONSUELO ANDREA LASTRA MIRANDA**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestara servicios como Apoyo Extensión Cultural.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA


Vº Bº CONTROL

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 31/

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **ANA RAMOS PEREIRA**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios como Apoyo Extensión Cultural.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

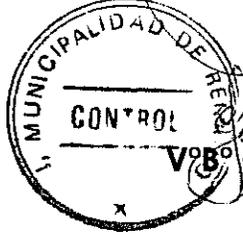

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

IMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 32 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **NORMA MARTINEZ CIFUENTES**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestara servicios como Encargada Telecentro Tijeral en el Programa Centro Cultural Tijeral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URR
ALCALDESA

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


CONTROL
VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 33 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

VISTOS:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **ERICA TORRES MOLINA**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestara servicios como Apoyo al programa de Extensión Cultural Tijeral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA


CONTROL
V-Bº CONTROL

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 34 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **MARCELA CID CUEVAS**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestara servicios como encargada del Ballet Folclórico Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA


CONTROL
VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 35 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **SUSANA MUÑOZ NAVARRETE**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestara servicios en el Programa Favor de la Familia, Infancia y Adolescencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


[Firma]
***RODY ROBLES CARREÑO**
SECRETARIO MUNICIPAL


[Firma]
ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

gde
IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copja Expediente
- Interesado


[Firma]
VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 36 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **PATRICIA SEPULVEDA MEDINA**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestara servicios en el Programa Mujeres Jefas de Hogar.

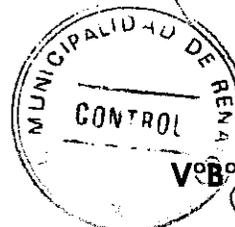
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA**



VEB° CONTROL

**IIMU/RRC/JCHP/cgv.
DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 37 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

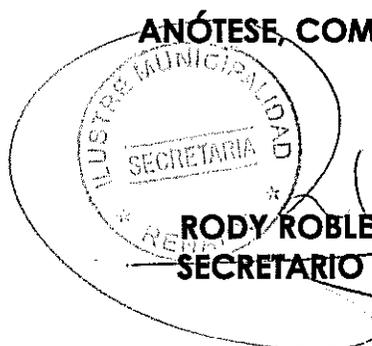
V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

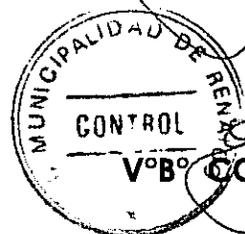
DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **NELSON TRONCOZO RAMOS**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestara servicios en el Programa Puente entre la Familia y sus Derechos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA


VºBº CONTROL

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 38 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **FLOR VERGARA FREIRE**, a contar del 18 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestará servicios en el Programa Recreacional, Subprograma Oficina Municipal de Deportes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

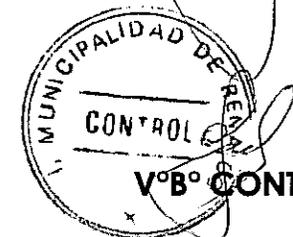

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

Jole
IMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copja Expediente
- Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URR
ALCALDESA


VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 39 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) La Resolución Exenta N° 1100 de fecha 16 de Diciembre de 2009, que aprueba el convenio de transferencia de recursos programa "Centro de Atención para Hijos e Hijas de Mujeres Temporeras" entre la Municipalidad y la Serplac IX Región.
- b) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **PRISCILA FERNANDEZ TILLERIA**, a contar del 04 de Enero al 23 de Febrero de 2010, quien prestará servicios en el Programa Municipal Protección a la Familia, Infancia y Adolescencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

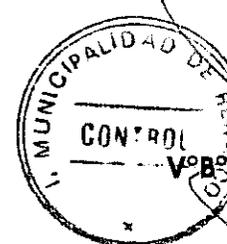

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

rcm
IMU/RRC/JGHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA


CONTROL
Vº Bº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 40 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 1100 de fecha 16 de Diciembre de 2009, que aprueba el convenio de transferencia de recursos programa "Centro de Atención para Hijos e Hijas de Mujeres Temporeras" entre la Municipalidad y la Serplac IX Región.
- b) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **ROSA CID ROJAS**, a contar del 04 de Enero al 19 de Febrero de 2010, quien prestará servicios en "Centro de Atención de Hijas e Hijos de Mujeres Temporeras".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

Jola
IMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

Vº Bº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 41 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **FRANCESCA ESCOBAR RIQUELME**, a contar del 07 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestara servicios en Fomento de la Lectura en el Programa Municipal de Cultura.

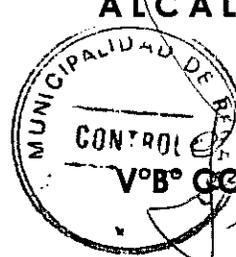
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RÓDY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interésado


ISABEL VONNE MORALES URRA
ALCALDESA

VºBº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 42 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

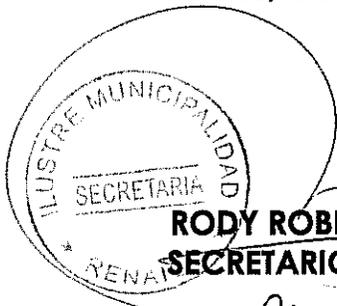
V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **HEDY HERRERA CARRASCO**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestara servicios en Biblioteca Municipal "Milton Rossel Acuña" Programa Municipal de Cultura.

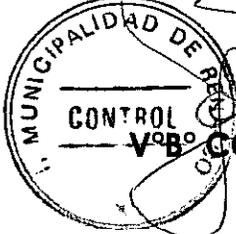
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interésado


ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

VºBº CONTROL



**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO DE PERSONAL N° 46 /**

RENAICO, 18 de Enero de 2010.-

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) El Decreto N° 23 de fecha 15 de diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Renaico, para el año 2010.
- c) El Art. 69 de la Ley 18.883 Estatuto de los Funcionarios Municipales.
- d) La Ley N° 18.695 y sus modificaciones posteriores Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Efectuase descuento correspondiente a atraso del mes de Diciembre de 2009, a los siguientes funcionarios según detalle adjunto:

NOMBRE FUNCIONARIO	GRADO	HORAS ATRASO
Luis Aguayo González	19°	2 Hrs.
Luis Carrillo Mendoza	17°	1 Hrs.
Alfredo Cerda Muñoz	15°	2 Hrs.
Vivianne Cifuentes Riffo	10°	1 Hrs.
Patricia González Salgados	14°	1 Hrs.
Javier Jaramillo Soto	10°	1 Hrs.
Ramón Marín Vásquez	18°	1 Hrs.
Grace Medina Inostroza	17°	3 Hrs.
Dolly Merino Inostroza	18°	1 Hrs.
Patricia Obreque Pacheco	11°	1 Hrs.
Marco Palma Curiqueo	10°	1 Hrs.
Mercedes Seguel Conejeros	18°	1 Hrs.
Susana Tobar Zurita	18°	1 Hrs.
Sonia Zambrano Soto	14°	1 Hrs.

- 2.- Realícese descuento de la Remuneración del mes de Enero de 2010.-

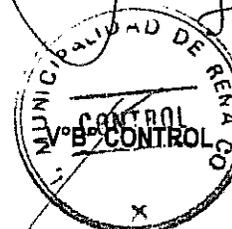
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL


ISABEL VONNE MORALES URRIA
ALCALDESA

IIMU/CR/VGA/cgv.
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Jefe de Personal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes





**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 47 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **MARCELA CID CUEVAS**, a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010, quien prestara servicios en el Taller de Danza del Programa Municipal de Cultura.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

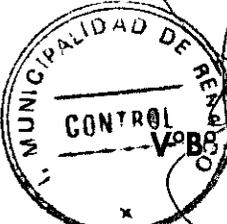

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA


CONTROL
Vº Bº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 49 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

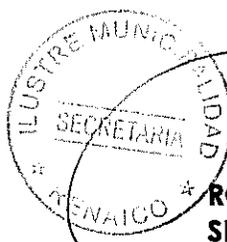
V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1738 de fecha 31 de Diciembre de 2009, que aprueba convenio entre la Municipalidad y el Gobierno Regional de la Araucanía por recursos FNDR.
- b) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **ANDREA CIFUENTES AQUEVEDO**, a contar del 11 de Enero al 31 de Mayo de 2010, quien prestará servicios en el Programa "Mujeres Recreándose con Aeróbica" de la Comuna de Renaico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL**

IMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



**ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA**



Vº Bº CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 50 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

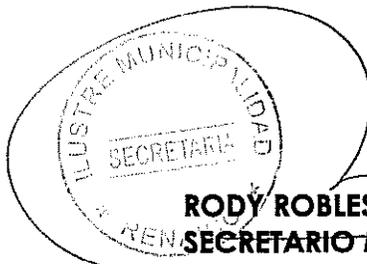
V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1738 de fecha 31 de Diciembre de 2009, que aprueba convenio entre la Municipalidad y el Gobierno Regional de la Araucanía por recursos FNDR.
- b) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **VICTOR ALBORNOZ OLIVERA**, a contar del 12 de Enero al 30 de Marzo de 2010, quien prestará servicios como Arbitro en el Campeonato de Baby Futbol Laboral de la Comuna de Renaico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URR
ALCALDESA


CONTROL
VSB° CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 51 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

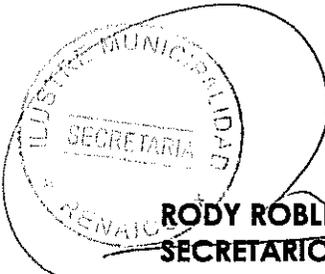
V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1738 de fecha 31 de Diciembre de 2009, que aprueba convenio entre la Municipalidad y el Gobierno Regional de la Araucanía por recursos FNDR.
- b) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

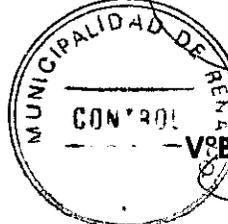
DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **LUIS RODRIGUEZ SALAS**, a contar del 12 de Enero al 30 de Marzo de 2010, quien prestará servicios como Arbitro en el Campeonato de Baby Futbol Laboral de la Comuna de Renaico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA


VºBº CONTROL

IMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 52 /**

RENAICO, 04 de Enero de 2010.

V I S T O S :

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **MAGALY CONEJEROS SANTANDER**, a contar del 04 de Febrero al 04 de Marzo de 2010, quien prestará servicios como Apoyo de la Unidad de Desarrollo Local, Subprograma de Turismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

2010
IMU/RRC/JCHP/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA


VRB° CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 53 /

RENAICO, 04 de Enero de 2010.-

V I S T O S :

- a) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña **ROSA HERNANDEZ MUÑOZ**, a contar del 04 de Febrero al 04 de Abril de 2010, quien prestará servicios en la Unidad de Desarrollo Local.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

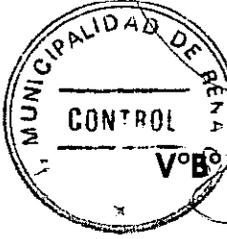

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA


VºBº CONTROL



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
FINANZAS

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 120 /
RENAICO, 11 de Enero de 2010.-

VISTOS:

- a) La Ley N° 19.754 de 2001, que otorga prestaciones de Bienestar a los Funcionarios Municipales.
- b) El Reglamento del Servicio de Bienestar Municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 395 de fecha 20 de Noviembre de 2002.-
- c) El Ord. N° 02 del año 2009 de la Asociación de Funcionarios Municipales, que designa a sus representantes en el Comité de Bienestar.
- d) El Acuerdo N° 67 del Concejo Municipal que designa a los representantes de la Municipalidad en el Comité de Bienestar Municipal.
- e) El Acta de Constitución del Comité de Bienestar de Fecha 07 de Enero de 2010.
- f) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Constitúyase el Comité de Bienestar de la Municipalidad de Renaico a contar del 07 de Enero de 2010.
- 2.- Designase como Presidente Titular de dicho Comité a la Sra. Elvira Henríquez Carrillo.
- 3.- Designase como Presidente Subrogante de dicho Comité a la Sra. Angélica Oliva Jara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/VGA/cgv
DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes.


ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA


VºBº JEFE DE CONTROL



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
FINANZAS

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 142 /
RENAICO, 15 de Enero de 2010.-**

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) La Solicitud de Feriado N° 1372 de fecha 16 de Diciembre de 2009, de la Sra. María Ines Pacheco Cea.
- c) La Solicitud de Feriado N° 1369 de fecha 16 de Diciembre de 2009, de Don Rody Robles Carreño.
- c) El Art. N° 157 de la Ley 18.883 Estatuto de los Funcionarios Municipales.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Designase a Don **MARCO PALMA CURIQUEO**, Grado 10º, Escalafón Directivo, como Jefe de Control subrogante a contar del 18 de Enero hasta el 05 de Febrero de 2010.

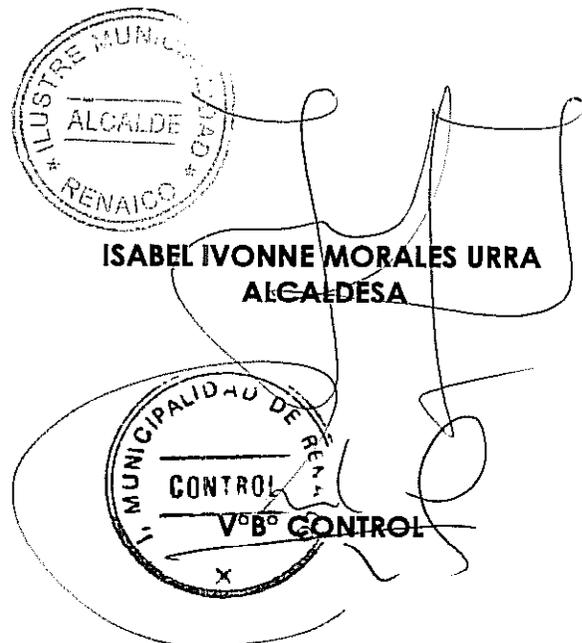
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,

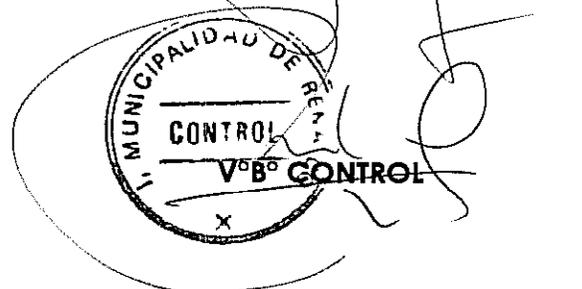

RODY ROBLES CARREÑO
-SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/VGA/cgv

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes.


ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA


MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTROL
Vº Bº CONTROL



**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO DE PERSONAL N° 94 /**

RENAICO, 29 de Enero de 2010.-

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- c) El Decreto Alcaldicio de Personal N° 01 de fecha 04 de Enero año 2010, que autoriza horas extraordinarios en el mes de Enero 2010 a Funcionarios Municipales.
- d) La Resolución N° 55 de Contraloría Regional.
- e) La Ley N° 18.695 y sus modificaciones posteriores Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Reconózcase el trabajo extraordinario a continuación de la jornada ordinaria, sábados y Domingos, desarrollado durante el mes de Enero de 2010, a los siguientes Funcionarios, de acuerdo con el punto N° 2.
- 2.- Por razones de buen servicio, compensase el trabajo extraordinario realizado en el mes de Enero de 2010, detallado en el siguiente cuadro:

NOMBRE FUNCIONARIO	GRADO	HORAS REALIZADAS		RECARGO REMUNERAC.		COMPENSAC. EN TIEMPO		EQUIVAL. EN HORAS
		25%	50%	25%	50%	25%	50%	
Verónica Gallegos Alveal	11°	23	0	23	0			
José López M.	17°	18	11	18	11	0	0	
María Pacheco Cea	10°	7	0	7	0			
María B. Palacios Ferreira	11°	34	27	13	27	21		
Alejandro Olate Bravo	18°	18	6	18	6			
Vivianne Cifuentes Riffo	10°	9	0	9	0			
Alfredo Cerda Muñoz	15°	1	0	1	0			
Elvira Henríquez Carrillo	16°	9	0	0	0	9		
Gastón Trincado Jiménez	12°	2	0	0	0	2		
Luis Aguilera Díaz	19°	74	45	0	40	74	5	
Luis Aguayo González	14°	0	0	0	0			
Patricia Obrequé P.	11°	17	41	0	40	17	1	
Patricia González Salgado	14°	0	0	0	0			
Jorge Chanquey P.	12°	7	0	7	0			
Luis Carrillo Mendoza	18°	10	0	10	0			
Sonia Zambrano Soto	14°	18	0	18	0			
Leongildo Peña Medina	19°	18	27	13	27	5		
Rody Robles Carreño	10°	0	0	0	0			
Susana Tobar Zurita	18°	16	0	16	0			
Jeannette Zerené Pavez	17°	4	19	4	19			
José Muñoz Cea	19°	9	28	9	28			
José Lastra Soto	18°	21	27	13	27	8		
Ramón Marín Vásquez	18°	14	38	2	38	12		
José Cid Guerrero	19°	0	38	0	38			
María Oliva Jara	18°	15	24	15	24			
Grace Medina Inostroza	17°	9	0	9	0			
Érica Avarrete Muñoz	12°	0	0	0	0			

Luz Henríquez Orellana	18°	10	12	0	12	10		
Hector Muñoz Valdebenito	17°	19	24	16	24	3		
Ezzio Castagnoli Vidal	19°	21	7	21	7			
Marco Palma Curiqueo	10°	44	0	40	0	4		
Eduardo Contreras Díaz	10°	23	11	23	11			
Dolly Merino Inostroza	18°	16	0	16	0			
Mercedes Seguel Conejeros	18°	13	0	13	0			

3.- Impútese el costo que demanda el presente decreto Subtítulo 21, Ítem 03 y Asignación 002 de Trabajo Extraordinarios, del Presupuesto Municipal vigente.

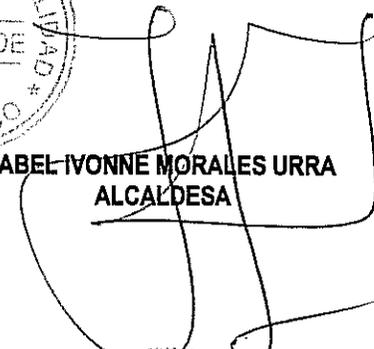
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.





VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO(S) MUNICIPAL





ISABEL IVONNE MORALES URRÁ
ALCALDESA

IIIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCION:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado





**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 185 /

RENAICO, 21 de Enero de 2010.-

V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1738 de fecha 31 de Diciembre de 2009, que aprueba convenio entre la Municipalidad y el Gobierno Regional de la Araucanía por recursos FNDR.
- b) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **ALEX GUEVARA PUEENTES**, a contar del 12 de Enero al 27 de Marzo de 2010, quien prestará servicios en el Recurso FNDR Proyecto "Renaico más Deporte"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URR
ALCALDESA

IMU/VGR/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


VºBº CONTROL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 198 /
RENAICO, 22 de Enero de 2010.**

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2010.
- b) El Acuerdo N° 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

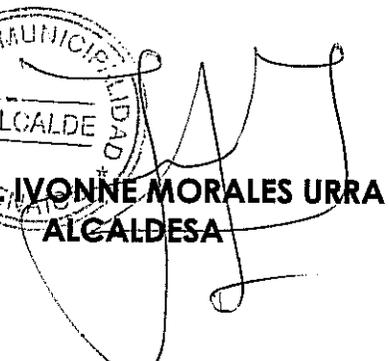
1.- Gírese al Departamento de Educación Municipal, la suma de \$21.619.428.- (veintiún millón seiscientos diecinueve mil cuatrocientos veintiocho pesos), correspondiente a Aguinaldo de Navidad y Bono Especial, con cargo a la Cta. 214-09-02I, "Otras Obligaciones Financieras – Educación".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,


VIVIANNE CIFUENTES RIZZO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

IIMU/VCR/VGA/cgv
DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado


ISABEL IVONNE MORALES URR
ALCALDESA

